

Bogotá, 20 de septiembre de 2012
Comunicado de Prensa N° 518



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DEBEN SER FUNDAMENTALES PARA HACER FRENTE AL TIEMPO SECO

Todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo está preparado para enfrentar este fenómeno natural y sigue el proceso en cada región.

Bogotá 20 de septiembre de 2012. Listo y fortalecido se encuentra el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para hacerle frente a la temporada de tiempo seco, que se siente en algunas partes del país y que, según el Presidente de la República Juan Manuel Santos, puede ser más fuerte en diciembre de 2012 y en el primer trimestre de 2013.

Así se demuestra tras la reunión a la que asistió la Vice Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Adriana Soto, y que fue convocada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-. Soto dijo que el país debe estar atento a las recomendaciones que se realicen en cada región del país y que para ello las campañas de sensibilización y socialización que se adelantan son fundamentales.

La funcionaria nacional resaltó que la forma como se ha manejado el tema de tiempo seco ha sido conveniente y que lo más importante es seguir adelante con los planes que cada institución tiene para hacerle frente a este fenómeno natural, que ya se ha sentido con dureza en algunas zonas del territorio nacional.

Durante la reunión, adelantada en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, cada institución perteneciente al área de conocimiento entregó un balance de las acciones que adelantan para enfrentar el tiempo seco, las acciones operativas en el país y el trabajo que de forma mancomunada se viene adelantando en el territorio nacional así: Aunque se están adelantando estudios para establecer los equipos y el personal en el territorio nacional tras la promulgación de la Ley de Bomberos, el balance es de: Recurso Humano Especializado 6.000 (bomberos forestales); 8 Centros de Respuesta Inmediata Regionales ante incidentes de incendios forestales; Equipos de Supresión forestal 400 (motobombas especializadas, motobombas convencionales); herramienta especializada 3.000 (palas, rastrillos, maclou, pulaski, bombas de espalda); 32 equipos de posicionamiento satelital; 20 equipos de monitoreo climático, 120 vehículos especializados.

Conocimiento una herramienta efectiva en el tema de gestión del riesgo

El compromiso de cada ciudadano es fundamental, así lo ha reiterado constantemente el Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, quien

recordó a la ciudadanía que es responsabilidad de todos contribuir para evitar o disminuir los impactos generados por el tiempo seco.



Por eso recordó, que en temas como el de los incendios forestales la UNGRD envió a todos los Consejos Departamentales y Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres una circular para que no olviden las acciones que se deben adelantar en este sentido.

Dijo que cada autoridad debe orientar a la ciudadanía sobre sus obligaciones frente a esta materia, toda vez que toda persona está obligada a comunicar inmediatamente a las autoridades más próximas la existencia de un incendio forestal.

Si la comunidad está debidamente informada y existe una cultura de conocimiento frente al tema de tiempo seco los impactos serán menores, añadió Márquez.

Alistamiento del sistema

Cada sector del país está pendiente y listo para hacerle frente a la situación al tiempo seco, según un informe suministrado por la UNGRD así:

- Sector agropecuarios y forestales: (ganadería, sistema de riego, heladas y temporadas de más calor).
- Sector salud: más enfermedades relacionadas con vectores, dengue fiebre amarilla y agua contaminada.
- Sector energético: disminución en la generación de energía producida por agua.
- Sistema Nacional Ambiental: incendios forestales, vendavales, deslizamiento e inundaciones.
- Sector transporte: parte fluvial alerta en el río Magdalena, por disminución de su caudal.

Frente al tema del alistamiento se demuestra que cada entidad tiene claro y está preparada para hacerle frente a un eventual tiempo seco, más fuerte de los que cada año se registran en el país. La Gestión del Riesgo se demuestra con la efectividad que se maneja dentro del sistema.

Cada sector mantiene monitoreo constante en el país para realizar Gestión del Riesgo en los sitios donde sea necesario.

Sabías que...

Por medio del Decreto 2340 de 1997 creó la Comisión Nacional de Incendios Forestales cuyo objeto será el de servir de órgano asesor en materia de incendios forestales al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, SINA.

La Comisión Nacional Asesora para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales estará integrada por los siguientes miembros:

1. El Ministro del Medio Ambiente, o su delegado, quien lo presidirá.
2. El Ministro del Interior, o su delegado.
3. El Ministro de Agricultura, o su delegado.
4. El Director de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente.
5. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, o su delegado.
6. El Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, o su delegado.
7. El Comandante del Ejército Nacional, o su delegado.
8. El Comandante de la Armada Nacional, o su delegado.
9. El Director de la Policía Nacional, o su delegado.
10. El Director General de la Defensa civil, o su delegado.
11. El Director del Socorro Nacional de la Cruz Roja Colombiana, o su delegado.



El presidente de la Comisión podrá, a petición de uno de sus miembros, invitar a cualquiera de sus sesiones a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

Redactó: Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06